



## COMISIÓN PARITARIA

Madrid, 22 de noviembre de 2021

### PLENO EXTRAORDINARIO DE COMISION PARITARIA DEL IV CUAGE

A las 11:30 horas de hoy, lunes 22 de noviembre de 2021, ha tenido lugar la celebración del pleno extraordinario de la Comisión Paritaria del IV C.U. con el siguiente orden del día:

- Borrador de acuerdo relativo a las actividades incluidas en el Anexo V del IV CUAGE.
- Borrador de acuerdo especialidad de instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras.

Se presenta borrador para la modificación del anexo V, negociado en grupo de trabajo de encuadramiento para que se pueda aprobar en Pleno, proponiéndose nuevas especialidades a diversas categorías profesionales, incluyéndose estas en el anexo I o II, según el caso.

Este acuerdo afectará a todas las especialidades de este anexo, pero siguen permaneciendo en el mismo todavía tres de ellas, Celador de Prisiones como E2, Atención en Salas de Museos (Vigilante de Museos) en E1 y Auxiliar de Autopsia que se modificó a M1. **CSIF** sigue manteniendo su propuesta de que quede vacío de contenido este anexo V, buscándose soluciones o aceptando alguna de las ya presentadas por esta organización para ello.

En los casos en que se perciba el Complemento Personal de Encuadramiento este será absorbido, si con la modificación de encuadramiento supone una subida de categoría profesional.

Se aprueba por mayoría sindical: UGT y CSIF.

La fecha de efecto de este nuevo encuadramiento será desde la firma del mismo.

Se trata en segundo lugar la especialidad de instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras. La propuesta presentada tiene dos partes, la primera es ampliación de titulaciones requeridas para acceder a dicha especialidad y la otra es permitir que con la posesión de una especialidad no reglada de "hidráulica", impartida por el Departamento Ministerial se pueda acceder a los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo con Título clasificado en el nivel 1 del MECES, para los puestos de M1, con otra especialidad, pero estando en posesión de esta formación no reglada.

Para los puestos del grupo E2 de esta especialidad, se podrá acceder con título equivalente de otra especialidad o bachiller, siempre que se acredite estar en la posesión de la formación en "hidráulica".

Se aprueba con la mayoría sindical: CCOO, UGT y CSIF, la parte relativa a la ampliación de especialidades.

No aprobándose la parte de la propuesta presentada para la excepcionalidad en los requisitos a solicitar en los procedimientos movilidad y provisión de puestos de trabajo.



## COMISIÓN PARITARIA

### PLENO EXTRAORDINARIO DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL IV CUAGE

A la 13:30 horas de hoy, lunes 22 de noviembre de 2021, ha tenido lugar la celebración del pleno extraordinario de comisión Negociadora del IV C.U. con el siguiente orden del día:

- Borrador de acuerdo relativo a las actividades incluidas en el Anexo V del IV CUAGE.
- Borrador de acuerdo especialidad de instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras.

Se presenta borrador para un nuevo encuadramiento de diversas categorías del Anexo V por parte del grupo de trabajo de encuadramiento y que se negoció en el mes de agosto.

Aprobándose el mismo por mayoría sindical.

Se presenta borrador por parte del Ministerio de Transición Ecológica para la ampliación de titulaciones para el acceso especialidad de instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras. Aceptándose todas las especialidades propuestas excepto para M1 las de Técnico Superior en Informática y Sistemas de Información y para E2 Técnico en Sistemas de Comunicaciones.

No se aprueba la excepcionalidad que solicitan, para acceder a los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo, con titulaciones genéricas de formación profesional del grupo que se accede y estando en posesión de la titulación no reglada de Hidráulica.

El acuerdo relativo a las actividades incluidas en el Anexo V del IV CUAGE. será publicado en el BOE, por suponer modificación del Convenio, y así poder hacer efectiva su posterior aplicación.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**